

Valor nominal: 100 euros.

Prima de emisión: Sin prima de emisión.

Forma de representación: Anotaciones en cuenta. La Entidad encargada del registro contable será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR), domiciliada en Madrid, Pedro Teixeira, 6, 1.ª planta, junto con sus entidades participantes.

Remuneración: La remuneración no acumulativa será:

Durante el período comprendido entre la fecha de desembolso y el 30 de junio de 2005 (ambos incluidos): 3 por 100 anual fijo.

Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2005 y el 31 de diciembre de 2009 (ambos incluidos): Variable referenciado al Euribor a tres meses con un mínimo anual nominal del 2,75 por 100 y un máximo anual nominal del 6,50 por 100.

Desde el 1 de enero de 2010 en adelante: Variable referenciado al Euribor a tres meses, sin límite de fluctuación máximo ni mínimo, estando sujeta su distribución a lo establecido en el apartado siguiente.

El cálculo del Euribor a tres meses se describe con detalle en el apartado 2.10 del folleto informativo antes mencionado.

Pago de las remuneraciones: Se pagarán por trimestres vencidos los días 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año (calculados en base actual/365).

Su distribución estará condicionada a la obtención de beneficio distributable suficiente, tal y como se define en el apartado 2.4.1.2.1.a) del folleto informativo y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios.

Si por estas razones no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes serie C, ni el emisor ni el garante pagarán dividendos a sus acciones ordinarias.

Vencimiento: Perpetuo. Adicionalmente, el emisor podrá amortizar anticipadamente, en todo o en parte, previa autorización del Banco de España y del garante, a partir del quinto año de emisión en cada vencimiento de cupón.

Suscripción: Irá dirigida a todo tipo de inversores, que podrán ser personas físicas o jurídicas, en forma de oferta pública de suscripción y a través de la red de oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.

Período de suscripción: Comenzará a las nueve horas del día siguiente a la verificación del folleto informativo en la CNMV y finalizará a las 14 horas del día 29 de diciembre de 2004, salvo en el supuesto de cierre anticipado del período en los términos establecidos en el folleto informativo.

Fecha de desembolso: Se producirá un único desembolso el día 31 de diciembre de 2004.

Mercados secundarios: Se solicitará su admisión a cotización en AIAF.

Tal y como se exponen en el apartado 2.4.1.2 del folleto informativo, los titulares de las Participaciones Preferentes de la Serie C se incorporan como miembros de pleno derecho de manera automática al sindicato de titulares de participaciones preferentes del emisor al adquirir dichas participaciones preferentes serie C y una vez queden éstas inscritas a su favor en IBERCLEAR o entidad que la sustituya. Dicho Sindicato quedó constituido, con la ocasión de la inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya de la escritura de emisión de participaciones preferentes Serie A, el 22 de diciembre de 2003.

El Comisario del Sindicato de Titulares de participaciones del preferentes de BBVA Capital Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, designado en la escritura de emisión de la Serie A es don Domingo Armengol Calvo con domicilio, a efectos de comunicaciones, en Madrid, paseo de la Castellana, 81, planta 11.ª

Esta emisión de Participaciones Preferentes Serie C se basa en los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de Accionistas de BBVA Capital Finance, S. A., Unipersonal de fecha 28 de junio de 2004, y por el Consejo de Administración del emisor, en su reunión de fecha 8 de octubre de 2004.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.-El Vocal del Consejo de Administración, Juan Carlos García Pérez.-54.769.

BELGRAVIA BETA S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Velázquez, número 126, 4.º Izquierda, de Madrid, a las 17 horas del día 20 de Diciembre de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de Diciembre de 2004 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Permanencia en la cotización, o exclusión de cotización en la Bolsa e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Tercero.-Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para adaptarlos a los acuerdos anteriores. Modificación de los Artículos 13 (Junta General), 14 y 15 (Consejo de Administración).

Cuarto.-Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo (18 bis) a los Estatutos Sociales.

Quinto.-Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Sexto.-Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los informes del Consejo de Administración relacionados con las modificaciones estatutarias que se proponen y en el que se contiene el texto del Artículo a añadir y el de los Artículos a modificar, así como el Reglamento de la Junta General y del Consejo de Administración. Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Previsión de la fecha de celebración de la Junta general: La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 21 de Diciembre de 2004, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Cerezo Jiménez.-54.659.

BELGRAVIA DELTA S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Velázquez, número 126, 4.º Izquierda, de Madrid, a las 18 horas del día 20 de Diciembre de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de Diciembre de 2004 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Permanencia en la cotización, o exclusión de cotización en la Bolsa e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un

sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Tercero.-Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para adaptarlos a los acuerdos anteriores. Modificación de los Artículos 13 (Junta General), 14 y 15 (Consejo de Administración).

Cuarto.-Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Quinto.-Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los Informes del Consejo de Administración relacionados con las modificaciones estatutarias que se proponen y en el que se contiene el texto de los Artículos a modificar, así como el Reglamento de la Junta General y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Previsión de la fecha de celebración de la Junta general: La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 21 de Diciembre de 2004, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Cerezo Jiménez.-54.660.

BOANOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

El único accionista de la sociedad asumiendo las funciones de la Junta General acordó con fecha 30 de noviembre de 2004 disolver la sociedad y designar Liquidador.

Vigo, 1 de diciembre de 2004.-El Liquidador, Manuel Fernández de Sousa-Faro.-54.822.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

(Órganos de gobierno)

Sorteo para la elección de compromisarios y Corporaciones

A fin de llevar a cabo la preceptiva renovación parcial de los Órganos de gobierno de esta Caja, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.4 y 4.2 del vigente «Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los Órganos de gobierno» de esta Caja, se hace público que, por acuerdo del Consejo de Administración, se ha fijado el día 12 de enero de 2005, a las 11,00 horas, para la celebración de los sorteos previstos en los artículos 2 y 4 del citado Reglamento de procedimiento, destinados a elegir los compromisarios representantes de los impositores, así como las corporaciones municipales, a las cuales quedará atribuida, en la forma determinada en el Reglamento, la facultad de designar Consejeros Generales de la Institución, dentro de los respectivos grupos, para el próximo mandato estatutario.

Los sorteos tendrán lugar en las Oficinas Centrales de la propia Caja -Avenida Diagonal, 621-629, Barcelona-

en presencia de dos representantes designados por la Comisión de Control y con asistencia de un Notario, quien dará fe de los resultados.

Barcelona, 23 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García-Bragado Dalmau.—54.656.

CEAR ALYNE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 10/04 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguidos a instancia de doña Begoña García Pozo, doña Elva Abad García, doña M.ª Danae Rivas Fernández, don Julio López Yagüe, contra la empresa Cear Alyne, S.L., sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Cear Alyne, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 42.966,69 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—Elena Alonso Berrio-Atehortua (Secretaria Judicial).—53.043.

CEMEX ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas (Corrección de errores)

Advertido error en la inserción del anuncio de Cemex España, Sociedad Anónima, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 228, de fecha 26 de noviembre de 2004, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Por error involuntario se omitió en la primera línea del punto primero del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas la siguiente mención: «..., mediante aportación no dineraria,...».

A continuación se transcribe de nuevo, una vez subsanado el error, el punto primero del orden del día:

Primero.—Aumento del capital social, mediante aportación no dineraria, por un importe nominal de 132.635.006'01 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 113.363.253 nuevas acciones ordinarias, de 1'17 euros de valor nominal cada una, que se emitirán con una prima de 12'96 euros por acción. Supresión total del derecho de suscripción preferente. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para determinar las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta General y para realizar los actos necesarios para su ejecución.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pelegrí y Girón.—54.720.

CENTRAL DE PINTURAS DE ARAGÓN, S. A.

Junta General de Accionistas

Los administradores de Central de Pinturas de Aragón, S. A., convocan a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en la fecha, y hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha y hora: El día 22 de diciembre, a las 17 horas y 30 minutos, en primera convocatoria, siendo la segunda convocatoria el día 23 de diciembre, a la misma hora.

Lugar: Sede Social. Ctra. de Valencia, Km. 6,2, Polígono «El Tejar» nave 14, 50410 Cuarte de Huerva (Zaragoza).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Central de Pinturas de Aragón, S. A. correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen de los informes de gestión de Central de Pinturas de Aragón, S. A., correspondientes al ejercicio 2003, y aprobación en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social donde tendrá lugar la junta, la documentación pertinente relativa a los puntos del Orden del Día: las cuentas anuales, los informes de gestión.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Quienes deseen hacerse representar podrán hacerlo constar en documento público, con carácter especial para esta junta. Los Administradores.

Cuarte de Huerva, 18 de noviembre de 2004.—Agustín Moncada Arqué y Juan Boronat Crespo.—52.878.

CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, Calle Calderón de la Barca, 16 de Oviedo, el día 22 de diciembre de 2.004 a las 12:30 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reconstitución del Grupo Fiscal Consolidado.
Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Srs. Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 29 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración Safandalus S.A., D. Antonio Masdefiol Solanes.—54.701.

CHESTER'S PRESTIGE, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

NOVA DIVATTO, S. L. DIVATTO MOBILIARI, S. L. EMPORIO DIVATTO, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales, celebradas con carácter universal de las citadas sociedades, el día 17 de noviembre de 2004 aprobaron la escisión parcial, sin liquidación, de Chester's Prestige, S. L., mediante la segregación de su patrimonio de dos ramas de actividad a favor de Nova Divatto, S. L., una rama de actividad a favor de Divatto Mobiliari, S. L., y una rama de actividad a favor de Emporio Divatto, S. L., las cuales adqui-

rirán todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión redactado y suscrito, por los Administradores de las Sociedades citadas, el 2 de noviembre de 2004 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de todas las Sociedades participantes en el proceso de escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la mencionada escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 17 de noviembre de 2004.—D. Esteban Orlando Aller Coppen, Administrador único de Chester's Prestige, S. L.; Nova Divatto, S. L.; Divatto Mobiliari, S. L. y Emporio Divatto, S. L.—53.832.

2.ª 2-12-2004

CIPAEX, S. A.

Acuerdo reducción de capital

La Junta General Universal de Cipaex SA acordó el 25 de septiembre de 2004 la reducción del capital social, mediante la amortización de las acciones propias en autocartera.

El artículo 5.º de los Estatutos Sociales queda redactado así:

«Artículo 5.º—Capital Social. Descripción: El Capital Social. Totalmente suscrito y desembolsado, está fijado en la cantidad de quinientos cuarenta mil novecientos euros (540.900), representando por nueve mil (9.000) acciones nominativas, de sesenta euros y un céntimo de euro (60,01) cada una de ellas, con las siguientes numeraciones y características:

Quinientas (500) acciones nominativas, sin serie, números 1 al 500, ambos inclusive.

Mil quinientas (1.500) acciones nominativas, serie «B», números 1 al 1500, ambos inclusive.

Siete mil (7.000) acciones nominativas, serie C, números 1 al 7000, ambos inclusive.»

Ibiza, 17 de noviembre de 2004.—Administrador Único, Vittorio Massimo Fenaroli.—53.150.

CLUB BASQUET GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Órgano de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 2004 a las diecinueve treinta horas en la Sala de Prensa del Pabellón Municipal Girona-Fontajau, sito en la calle Tarradellas, s/n, de Girona, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día siguiente 23 de diciembre de 2004, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo e intervenciones de los responsables de Comisiones.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003/2004.

Tercero.—Aprobación del Presupuesto de la Sociedad para la temporada 2004/2005.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien a examinarlos en el domicilio social.

Girona, 22 de noviembre de 2004.—Enrique Ametller Abella, Presidente del Consejo de Administración.—54.779.